

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.335

Lunes 22 de Abril de 2019

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1577909

---

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**DECLARA CADUCIDAD DE PLAN DE MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE ÁREA DE  
MANEJO QUE INDICA Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES QUE SEÑALA**

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.406, de 11 de abril de 2019, de esta Subsecretaría, declárase la caducidad del plan de manejo y explotación del área de manejo Rada Las Banderas, Región de Los Lagos, en virtud del artículo 144 letra b) de la Ley General de Pesca y Acuicultura y déjense sin efecto las resoluciones exentas que se indican en el acto extractado, en virtud del artículo 21 del DS N° 355 de 1995, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Valparaíso, 11 de abril de 2019.- Ramón Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

